



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001079-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001079, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801079 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Programa Ganadero, Sanidad Animal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 3 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

"Profundizar en los programas sanitarios oficiales buscando la erradicación de las enfermedades de las que son objeto", actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha con una inversión de 96.745.878 €; "implantación de programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades transmisibles de los animales al hombre", actuación ejecutada con una inversión de 6.078.150 €; "potenciación de las Agrupaciones



de Defensa Sanitaria como pilar de la sanidad animal”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha, tanto a través de convocatorias de ayuda anuales como de proyectos de inversión, con una inversión de 25.758.485 €; “completar la Red de Laboratorios de Sanidad Animal con la construcción del de Valladolid y potenciar el resto, incorporando tecnología que mejore su eficiencia”, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha de 1.390.283 €; “conseguir la acreditación de todos los laboratorios de la Red de laboratorios”, actuación finalizada con una inversión total de 468.774 €; “controlar el transporte de materias primas, animales y subproductos como base de trazabilidad”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y realizada con recursos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “implantar programas de vigilancia epidemiológica en fauna salvaje como apoyo al diagnóstico etiológico de las enfermedades”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y con una inversión de 1.873.666 €; “habilitar infraestructuras de manejo que faciliten la lucha contra determinadas enfermedades”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y con una inversión de 459.202 €; “implantar Planes de Contingencia frente a enfermedades emergentes y reemergentes”, actuación finalizada con una inversión de 2.811.639 € e “implantar un sistema de aseguramiento de la calidad mediante planes de control internos y auditorías externas”, actuación finalizada con una inversión de 327.845 €.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio